



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 193-2024-CFIQ.-

Bellavista, 12 de noviembre de 2024.

Visto el Oficio N° 074-2024-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso N° 2093546-2024-FIQ) recibido en forma virtual el 11 de noviembre de 2024, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la propuesta del Proyecto de Investigación del docente Lic. Mg. CABRERA ARISTA CESAR.

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 86° señala que en el proceso de investigación que se realiza en la Universidad, participan los docentes, graduados y estudiantes en diferentes niveles, como parte de su quehacer académico y su preparación profesional, en la institución y/o en redes de investigación nacional o internacional;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 277-2024-R de fecha 28 de junio de 2024, se ratificó la aprobación de la Directiva N° 005-2024-VRI-UNAC denominada: "DIRECTIVA DE PARTICIPACIÓN DE DOCENTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO", aprobada mediante Resolución Vicerrectoral N° 067-2024-VRIVIRTUAL de fecha 18 de junio del 2024;

Que, mediante el oficio del visto el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química, hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 022-2024-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 06 de noviembre de 2024, por la cual se resuelve aprobar la propuesta del Proyecto de Investigación titulado "ESTRUCTURA ELECTRÓNICA Y BANDA PROHIBIDA EN ALEACIÓN GALIO-ANTIMONIO GaSb CON RED BLEND DE CINC", presentado por el docente investigador Lic. Mg. CABRERA ARISTA CESAR, expediente que cumple con las exigencias y requisitos establecidos en la Directiva de Participación de Docentes en Proyectos de Investigación antes citado;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria Remoto Virtual de fecha 12 de noviembre de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 174° y 178° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

PRIMERO.- **REFRENDAR** la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química N° 022-2024-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 06 de noviembre de 2024, por la cual se resuelve aprobar la propuesta del Proyecto de Investigación titulado "ESTRUCTURA ELECTRÓNICA Y BANDA PROHIBIDA EN ALEACIÓN GALIO-ANTIMONIO GaSb CON RED BLEND DE CINC", por el período de doce (12) meses, presentado por el docente investigador nombrado categoría asociado a tiempo completo adscrito a la Facultad de Ingeniería Química Lic. Mg. CABRERA ARISTA CESAR, proyecto que corresponde a la línea de Investigación de Ciencias Naturales.

SEGUNDO.- **APROBAR** el presupuesto de S/. 6,600.00 (seis mil seiscientos soles) del Proyecto de Investigación titulado "ESTRUCTURA ELECTRÓNICA Y BANDA PROHIBIDA EN ALEACIÓN GALIO-ANTIMONIO GaSb CON RED BLEND DE CINC" el cual corresponde a la línea de Investigación de Ciencias Naturales.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución al VRI, UIIQ, Interesado, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JCCC/AMRS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Química


Dr. Julio César Calderón Cruz
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA


Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica